



PROTOCOLO COVID-19 CICLO ESCOLAR 2022-2023

ÍNDICE

PROTOCOLO COVID-19 CICLO ESCOLAR 2022-2023

1.	Introducción	3
2.	Datos generales sobre la COVID-19	3
3.	El cuidado de nuestra salud y la de los demás	4
4.	Identificación de personas con mayor riesgo	5
5.	Medidas generales de prevención al interior del colegio	5
6.	Acciones ante casos de COVID-19	5
7.	Limpieza y desinfección de espacios, mobiliario y equipo	6
8.	Indicaciones para recreo y consumo de alimentos	6
9.	Indicaciones para actividades deportivas	7
10.	Indicaciones para salida	7
11.	Área de Enfermería	7
12.	Apoyo socioemocional a alumnos	8
13.	Comunicación con padres de familia y alumnos	8

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principios fundamentales del Instituto Lizardi es buscar que todos tengamos vida y vida en plenitud, es decir, vivir en un entorno de constante aprendizaje, de armonía para el desarrollo del potencial humano y del cuidado de la vida y de la integridad de las personas que formamos parte de esta comunidad educativa.

En virtud de esto, se desarrolla el siguiente Protocolo COVID-19 para el cuidado de la salud y la vida de la comunidad escolar, así como el cumplimiento de la misión educativa con altos estándares de calidad académica y humana.

El presente documento busca proporcionar directrices claras que garanticen la seguridad de las operaciones del colegio, a través de acciones de prevención, detección temprana y control de la COVID-19 dentro de nuestras instalaciones, con la finalidad de evitar la propagación del virus.

2. DATOS GENERALES SOBRE LA COVID-19

La COVID-19 es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus, asociado a la familia de virus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y a algunos tipos de resfriado común.

Algunos de los principales síntomas que se pueden presentar en esta enfermedad son tos, fiebre, dolor de cabeza, dificultad para respirar, dificultad para percibir olores, dificultad para percibir sabores, escurrimiento nasal, dolor muscular, irritación de garganta e irritación de ojos.

Estos síntomas son similares a los de la gripe o resfriado común, por lo que para saber si una persona padece COVID-19, es necesario hacer una prueba de laboratorio.

La forma de contagio de este virus es por el contacto directo con una persona infectada, a través de las pequeñas gotas de fluido que se expulsan al toser, estornudar o exhalar y que entran a nuestro cuerpo por los ojos, nariz o boca.

En la actualidad ya se cuenta con vacunas para reforzar al sistema inmunológico y prevenir los riesgos que puede ocasionar esta enfermedad, por lo que es importante estar pendiente de las campañas de vacunación y acudir cuando corresponda.

En caso de sospecha de contagio y que se presenten síntomas, es muy importante aislarse, acudir a los servicios de salud y aplicarse una prueba de laboratorio cuando nos lo indiquen.

Para evitar posibles contagios de la enfermedad, se aplican acciones de salud pública y se continúa con las medidas preventivas como el lavado y desinfección de manos, la higiene respiratoria, el distanciamiento físico, la desinfección de superficies y el uso de cubre bocas.

3. EL CUIDADO DE NUESTRA SALUD Y LA DE LOS DEMÁS

El instituto convoca a toda la comunidad escolar, alumnos, padres de familia, familiares, profesores, empleados, proveedores y amigos, a tomar con seriedad y conciencia el cuidado de su salud y la de los demás. Para ello es necesario asumir una conducta responsable y honesta ante este tema. Por ningún motivo se debe ocultar información que pueda poner en riesgo a cualquier integrante de la comunidad.

Es responsabilidad de los alumnos y padres de familia:

- Conocer, entender y cumplir el Protocolo COVID-19
- No acudir a las instalaciones en caso de contagio confirmado e informar al área coordinación del nivel correspondiente.
- Mantenerse informados sobre las medidas sanitarias implementadas por el Instituto
- Participar en las sesiones informativas que programe del instituto.
- Brindar un trato respetuoso y no discriminatorio a los compañeros y a cualquier miembro de la comunidad que se haya contagiado.
- En caso de que el alumno se ponga en riesgo o ponga en riesgo a otras personas, el Instituto, a través del Comité de Salud, tomará las medidas que considere necesarias.

COMITÉ INTERNO DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO COVID- LIZARDI que integren enlaces de acompañamiento, apoyo y seguimiento de casos de riesgo de infección o enfermedad para generar comunicación asertiva con responsabilidad compartida.

DIRECTORES DE NIVEL
PROFESOR CARLOS ARELLANO
PROFESORA LILIANA ALVARADO
PROFESORA GABRIELA PASQUEL
PROFESORA ARIRANG VAZQUEZ
PROFESORA JIMENA GUZMAN.

**COMITÉ EXTERNO DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO COVID-LIZARDI
INTEGRADO POR LA RESPONSABLE SANITARIA.**

Responsable Sanitaria: Maricarmen Madrazo Gálvez
Colegio de ciencias y Humanidades: Bióloga Karla Haydee García López
Escuela Secundaria: Concepción Aguirre Valdez
Escuela Primaria: Adriana Berenice Duran Avila
Sección Preescolar: Perla Guadalupe Molina Pérez

Se integrarán redes de contención apoyadas por el departamento psicopedagógico del instituto, así como promoción de la resiliencia al interior mismo

Los padres de familia, además deben:

- Promover en casa las medidas de prevención e higiene (lavado y desinfección de manos, uso correcto de cubre bocas, distanciamiento físico).
- Estar pendientes de la salud emocional de sus hijos y de cualquier cambio que pudieran presentar.

Es responsabilidad del instituto:

- Asegurar la disposición de, materiales, técnicos y humanos para la aplicación de las medidas de prevención y control de la COVID-19, en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de apoyo.
- Informar y capacitar a la comunidad sobre la aplicación de medidas preventivas y las recomendaciones de salud, así como de los cambios y modificaciones que vaya sufriendo el protocolo.
- Aplicar de manera puntual y respetuosa las medidas de salud y seguridad descritas en el protocolo.
- Atender y cumplir los requerimientos de las autoridades educativas y de salud.
- Asegurar la limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Reportar a los padres de familia cuando exista un caso de COVID-19 en el grupo.

4. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON MAYOR RIESGO

Es indispensable informar al instituto a través del área de Coordinación de la sección que corresponda, si el alumno presenta alguna condición especial de riesgo para la salud, a efecto de determinar las acciones necesarias para su aprendizaje.

5. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN AL INTERIOR DEL COLEGIO

- Diariamente y antes de salir de casa, los padres de familia deben asegurarse que su hijo se encuentre en buen estado de salud y no presente síntomas de enfermedad.
- En caso de presentar síntomas, el padre de familia deberá reportar al instituto, y para justificar su inasistencia, enviar el justificante médico correspondiente.
- El acceso a las instalaciones del colegio se permite a partir de las **7:10 a. m.**
- No se permite el acceso de ninguna persona a las instalaciones a partir de las **8:00 a.m. salvo cita previa.**
- El alumno debe llegar con el cubre bocas puesto de manera correcta (cubriendo nariz, boca y mentón), el material necesario para sus clases. ***No se permite introducir ningún alimento ni material escolar después que el alumno haya ingresado.***

- El alumno debe portar el cubre bocas de manera correcta en todo momento durante la jornada escolar, a excepción del recreo, el receso antes de las actividades deportivas, bajo su responsabilidad y asumiendo el riesgo de un posible contagio.
- Realizar el lavado y desinfección de manos de manera constante.
- No compartir útiles, alimentos u objetos personales.

6. ACCIONES ANTE CASOS DE COVID-19

Ante la presencia de un caso confirmado de COVID-19 mediante prueba de laboratorio en algún alumno del colegio, este permanecerá en aislamiento en casa por un periodo máximo de diez días naturales.

Los alumnos que permanezcan en casa tendrán todo el apoyo académico que requieran y recibirán en los niveles de preescolar, primaria y secundaria por el FORO las actividades a realizar y en bachillerato será por CLASSROOM, siempre y cuando se tenga la confirmación por escrito de un laboratorio de que es positivo.

El resto del grupo continuará asistiendo a clases de manera presencial y el colegio emitirá un comunicado a los padres de familia para informar la situación y solicitar que mantengan a sus hijos en observación, vigilando sus síntomas y en caso de algún contagio confirmado, informar al colegio de manera inmediata.

Es responsabilidad de los padres de familia mantener al tanto a la institución, a través del área de Coordinación de cada sección, sobre el seguimiento médico y evolución del alumno.

7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

El colegio asegura que se cuente con los insumos necesarios para la limpieza y desinfección constantes de los espacios, mobiliario y equipos a utilizar.

Cada salón se limpia y desinfecta diariamente al término de la jornada escolar. Asimismo, cada espacio está equipado con un dispensador de gel antibacterial, que se abastece de manera constante.

8. INDICACIONES PARA RECREO Y CONSUMO DE ALIMENTOS

En el horario de recreo y receso, se permite a los alumnos estar sin cubre bocas, bajo su propia responsabilidad de cuidado de salud en las interacciones con otros compañeros.

La rutina para el momento del *lunch* es la siguiente:

- Con supervisión del profesor, los alumnos realizan el lavado de manos antes de consumir alimentos.

- Se dirigen de manera ordenada al espacio exterior asignado para el consumo de sus alimentos.
- Los alumnos están acompañados en todo momento por su profesor durante el momento del *lunch*.

Al momento del consumo de alimentos, es responsabilidad del alumno:

- Mantener una distancia adecuada de sus compañeros durante el tiempo que no porte el cubre bocas.
- Hacer uso correcto del espacio que ocupe para el *lunch*, dejarlo limpio tal y como lo encontraron, así como guardar sus pertenencias y residuos en su lonchera, para llevarlos a casa.
- Si el alumno acude a cualquier área durante el recreo (caja, biblioteca, oficinas, etc.) deberá utilizar el cubre bocas para ser atendido.
- Al término del recreo, el alumno debe colocarse nuevamente el cubre bocas, lavar o desinfectar sus manos y acudir a su salón de clases de manera ordenada.

9. INDICACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Durante las actividades deportivas, se permite a los alumnos estar sin cubre bocas, bajo su propia responsabilidad de cuidado de salud en las interacciones con otros compañeros y asumiendo el riesgo de un posible contagio.

10. INDICACIONES PARA SALIDA

- El alumno debe asegurarse de dejar su pupitre vacío, recogiendo y guardando todas sus pertenencias.
- El alumno debe portar el cubre bocas en todo momento, hasta subir a su vehículo.
- Estar atento en el patio central y al escuchar su nombre, dirigirse al vehículo para retirarse.

11. ÁREA DE ENFERMERÍA

El área de Enfermería está al servicio de los alumnos y personal para atenderlos y canalizarlos en caso de síntomas de enfermedad. El Instituto no está autorizado para suministrar medicamentos, a menos que cuente con la receta médica entregada por los padres de familia junto con el medicamento al coordinador correspondiente.

En caso de que alguna persona presente síntomas relacionados con la COVID-19 durante la jornada escolar, deberá acudir a esta área para su revisión.

Cuando se trate de un alumno, el colegio se pone en contacto con los padres de familia para informarles la situación.

12. APOYO SOCIOEMOCIONAL A LOS ALUMNOS

El Instituto cuenta con una orientadora educativa, quien estará al pendiente de las necesidades específicas y situaciones emocionales de los alumnos como consecuencia de la pandemia.

Es indispensable que tanto padres de familia como profesores, reporten al departamento de Orientación Educativa cualquier situación socioemocional que se presente en el alumno, para poder dar un acompañamiento puntual, de acuerdo a sus necesidades.

13. COMUNICACIÓN CON PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS

La comunicación directa con los padres de familia es fundamental por lo que están abiertos los canales a través del correo electrónico, videoconferencias o llamadas telefónicas con las Coordinaciones Técnicas, las Direcciones y demás áreas administrativas del colegio.

- Las citas con padres de familia se llevan a cabo de manera presencial o virtual. En caso de requerir una reunión presencial, solo se atiende mediante cita en los horarios establecidos y cumpliendo todas las medidas descritas en este protocolo.
- La publicación de circulares, calendarios mensuales y avisos generales, se hace a través del portal del foro de Sistema Uno por lo que es muy importante revisarlo continuamente.
- Como apoyo a los padres de familia, existe un número de *WhatsApp* con cada coordinador de área para tener una estrecha comunicación.

*** NOTA: Este protocolo puede tener adecuaciones de acuerdo a las indicaciones sanitarias y el Comité de Salud. En caso de incumplimiento del protocolo se podrán aplicar sanciones establecidas por el Comité de Salud.**